



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: El primer gobierno de la República en el exilio: apoyos de México al Ejecutivo de José Giral (1945-1947)

Autor: Chaves Palacios, Julián

Forma sugerida de citar: Chaves, J. (2015). El primer gobierno de la República en el exilio: apoyos de México al Ejecutivo de José Giral (1945-1947). En M. C. Serra, J. F. Mejía y C. Sola (Eds.), *Política y sociedad en el exilio republicano* (89-104). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en el libro:

Política y sociedad en el exilio republicano

Diseño de la cubierta: D.G. Irma Martínez Hidalgo

ISBN: 978-607-02-7211-0

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

6. EL PRIMER GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN EL EXILIO: APOYOS DE MÉXICO AL EJECUTIVO DE JOSÉ GIRAL (1945-1947)

Julián Chaves Palacios*

Resumen

El primer gobierno de la República española en el exilio tuvo su punto de partida en el Estado mexicano, siendo su presidente José Giral. Su entendimiento con las autoridades mexicanas fue modélico, y fruto de ello fue una serie de consecuciones de indudable trascendencia para la República española con vistas a derrocar al régimen franquista.

Palabras clave

Segunda República, exilio, México, Lázaro Cárdenas, José Giral, gobierno.

Un solemne y fervido tributo de gratitud que en nuestra alma se ha ganado para siempre este alto solar mexicano, el primero en ayudarnos en los días de nuestra lucha, el primero en acogernos en los máximos días de amargura, el primero en reconocernos cuando vuelven a florecer potentemente nuestras esperanzas.

Discurso de José Giral ante las Cortes de la República..., México, noviembre de 1945.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como referente un país: México, y su determinante apoyo a los fines políticos perseguidos por los exiliados españoles; un periodo: el primer gobierno de la República en el exilio (1945-1947), presidido por José Giral; y un contenido nuclear: la actividad política nacional e internacional de los republicanos es-

* Doctor en Historia por la Universidad de Extremadura (España) y profesor titular acreditado como catedrático en Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de esta institución.

pañoles para derrocar al régimen franquista tras finalizar la Segunda Guerra Mundial.¹

Presupuestos cuyo estudio se fundamentan en una suerte de acervos documentales, entre los que destacan, por lo inédito hasta ahora, los fondos procedentes del archivo personal de José Giral Pereira, catedrático de universidad, farmacéutico y político, que su familia ha tenido a bien ceder al gobierno de España, los cuales fueron depositados en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid.²

PRIMER GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN EL EXILIO: UNA DIFÍCIL CONSOLIDACIÓN

Gracias a la anuencia del gobierno mexicano presidido por Ávila Camacho y a la hospitalidad de su pueblo,³ un total de noventa y seis diputados españoles, con la adhesión por escrito de numerosos parlamentarios supervivientes de las Cortes de 1936, residentes en diferentes países,⁴ se reunieron en el histórico Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal. En este encuentro se procedió a nombrar presidente de la República a Diego Martínez Barrio.⁵ Y en esta misma sesión, que contó con la presencia de numerosas representaciones diplomáticas y altos cargos del gobierno mexicano, se puso

¹ Jorge de Hoyos Punte, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México, 2012.

² Este archivo fue cedido en comodato por sus descendientes al Ministerio de Cultura de España en 2009. Sobre el marco histórico, véase Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape [eds.], *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español*. México, FCE/CIALC-UNAM, 2014, 380 pp.

³ Una carta remitida desde la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, firmada por su titular Manuel Tello, el 15 de agosto, autorizaba a las Cortes españolas acelerar esta reunión, y añadía: "sobre el particular, me complazco en informar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno accede con gusto a lo solicitado, otorgando al mismo tiempo, las inmunidades inherentes a la naturaleza del acto que se piensa celebrar. Congreso de los Diputados. *Presidencia del Excmo. señor D. Luis Jiménez de Asúa: Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México, viernes, 17 de agosto de 1945*, núm. 71.

⁴ Las Cortes españolas elegidas en 1936 tenían 470 diputados. De ellas, hay que deducir 129 fallecidos, entre los cuales 58 fueron fusilados por Franco. De los 341 restantes se encuentran en el extranjero 197. Los 144 restantes se hallan en España y están encarcelados o perseguidos, en su mayoría, por el régimen de Franco. Incluso partidos de derechas, como el centrista, la Lliga o la CEDA, no representados en el gobierno de Giral, se han mostrado en desacuerdo con Franco, A las sesiones de México no pudieron asistir 57 diputados por imposibilidades materiales de transporte, que se hicieron sentir muy especialmente para los que estaban en Europa y Filipinas. Archivo Histórico Nacional en Madrid (en adelante AHN), Sección Diversos: José Giral Pereira (en adelante JG), leg. 4, carpeta 1.

⁵ Congreso de los Diputados, *Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México*, núm. 71, viernes 17 de agosto de 1945.

de manifiesto la solidaridad de este país con la República española, como fue reconocido por el presidente en funciones de las Cortes, diputado Luis Fernández Clérigo, quien en su intervención antes de entrar en el orden del día, consideró un deber:

“Hasta donde la capacidad de mi palabra lo permita” dar un cálido y vibrante sentimiento de gratitud hacia el hospitalario pueblo mexicano y hacia el Gobierno de México presidido por el general Manuel Ávila Camacho que ha hecho posible este acto, de tal modo que podamos celebrarlo con la misma libertad, con igual autenticidad, con la misma soberanía que si tuviese lugar sobre suelo español.

Tras esta reunión, Martínez Barrio nombró a José Giral para presidir el Consejo de Ministros; un cargo que no era novedoso para éste, que ya había desempeñado la presidencia del Ejecutivo durante el primer mes y medio de contienda armada,⁶ y durante la Guerra Civil estuvo presente en todos los gobiernos desempeñando diferentes carteras ministeriales. Con este nombramiento surgía, previa dimisión del hasta entonces presidente Juan Negrín,⁷ el primer gobierno de la República en el exilio.⁸ Y lo hacía precisamente en el país que con mayor generosidad y entrega había recibido la diáspora española: México, instalándose su sede en el inmueble de la Embajada de España, en la capital de ese país. Un Ejecutivo que desde sus inicios se mostró respetuoso con las leyes y costumbres democráticas, y que en su composición trató de ser fiel a las diferentes sensibilidades políticas del exilio, pese a ausencias voluntarias iniciales, como los comunistas que aceptaron formar parte con posterioridad.⁹

Y si bien en agosto de 1945 el conocido como “Gobierno de la esperanza” no pudo ser ratificado debido a las desavenencias existentes entre las organizaciones políticas republicanas en el exilio, sí contó con la conformidad de las Cortes en la nueva reunión de éstas

⁶ Julián Chaves Palacios, “La Segunda República y los inicios de la Guerra Civil: el Gobierno de José Giral (19 de julio a 4 de septiembre de 1936)”, en Julián Chaves Palacios, *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*. volumen II: *la Historia*, Madrid, Sequitur, 2013, pp. 11-61.

⁷ Gabriel Jackson, *Juan Negrín. Médico, socialista y jefe del Gobierno de la II República española*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 369 y ss; Enrique Moradiellos, *Negrín*, Madrid, Península, 2008, pp. 553 y ss.

⁸ Carlos Sola Ayape, “De la esperanza al desencanto: el exilio español en el México de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)”, en *Historia del Presente*, 2ª época, núm. 22, 2013/2, pp. 57-74.

⁹ En la remodelación ministerial de marzo de 1946, encontrándose el gobierno Giral instalado en París, se modificó la composición del Ejecutivo, destacando, entre otros cambios, la designación del comunista Santiago Carrillo como ministro sin cartera.

celebrada entre los días 7 y 9 de noviembre de ese año, en el mismo lugar que en la convocatoria anterior y con la preceptiva autorización del gobierno de México a través de su Secretaría de Relaciones Exteriores, de la que era su titular Francisco Castillo Nájera.¹⁰ En total, asistieron ciento treinta y cinco diputados, por tanto existía *quorum* necesario; y a ello se añadía la existencia de un gobierno presidido por José Giral, que lo presentó ante el Parlamento, así como su programa.¹¹ Y en las primeras palabras de su discurso, de nuevo expresó un encendido recuerdo a México, hasta el punto de afirmar que había sido posible esa reunión de Cortes y formar un Ejecutivo gracias al incondicional apoyo mexicano:

Un solemne y férvido tributo de gratitud que en nuestra alma se ha ganado para siempre este alto solar mexicano, el primero en ayudarnos en los días de nuestra lucha, el primero en acogernos en los máximos días de amargura, el primero en reconocernos cuando vuelven a florecer potentemente nuestras esperanzas...¹²

Por tanto, el primer reconocimiento era, como no podía ser de otra forma, hacia México.¹³ A continuación Giral expresó su gratitud hacia los gobiernos y pueblos que habían reconocido al gobierno de la República, como: Guatemala y Panamá, añadiendo también, como después se confirmó, Venezuela. Posteriormente lo hicieron Polonia, Yugoslavia, Bulgaria, Hungría, Rumanía y Checoslovaquia. A esos apoyos, el gobierno añadía lo siguiente:

Es preciso destacar la adhesión de las antiguas fuerzas armadas de la República, representadas sobre todo por la Agrupación de Marineros con sede en el Norte de África y por los militares con más de diez mil jefes oficiales y clases, situada en Toulouse. En todo el mundo ha ido aumentando el movimiento popular a favor de la República española. Las Asambleas legislativas de Francia, Cuba, Ecuador, Perú, Uruguay y Costa Rica han solicitado la ruptura con Franco. En total 16 países no tienen relación con él: México, Polonia, Yugoslavia, URSS, Ucrania, Bielorrusia, Austria,

¹⁰ Congreso de los Diputados, *op. cit.*, miércoles 7 de noviembre de 1945, núm. 72.

¹¹ En este gobierno estaban representados todos los grupos, políticos excepto el PCE formado por IR Albornoz (Justicia), Saravia (Defensa) y Barcia (Hacienda); por el PSOE, De los Ríos (Estado); por UR, Torres Campañá (Gobernación); por PNV, Irujo (Industria); por ERC, Santaló (Instrucción Pública); por CNT, Martínez Prieto (Obras Públicas) y Expósito Leiva (Agricultura); por UGT, Trifón Gómez (Emigración); y por ACR, Ossorio Gallardo (sin cartera) y D'Oliver (sin cartera).

¹² Congreso de los Diputados, *op. cit.*, miércoles 7 de noviembre de 1945, núm. 72.

¹³ *Ibid.*

Bulgaria, China, Hungría, Rumanía, Checoslovaquia, Bolivia, Guatemala, Panamá y Venezuela. Además han pedido la ruptura con Franco la Delegación Obrera Mundial, la FAI y la CIO de USA, el Partido Laborista inglés e innumerables organizaciones de todo el mundo. El presidente Truman y el sr. Bevin han expresado su disgusto contra el gobierno de Franco. El gobierno de Giral tiene también el apoyo de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en el interior de España.¹⁴

Como puede apreciarse, si bien esta información corresponde a meses después de desarrollar su tarea de gobierno, con esta relación tan diversa de adhesiones a la causa republicana y de instituciones y países que rechazaban a Franco se trataba de demostrar que en sus reivindicaciones no estaban solos, que su labor gozaba de importantes colaboraciones, y que ello les servía de acicate para justificar su actividad política beligerante contra los intereses franquistas. E indudablemente detrás de esas acciones el país que mayores garantías ofrecía de apoyo y solidaridad a su causa era, como analizaremos a continuación en determinados contenidos políticos y sociales, era México.

Giral y sus ministros estaban conscientes de la importancia del apoyo mexicano, no sólo en materia logística, sino también en sus contactos internacionales. Esta dependencia es puesta de manifiesto por iniciativas como el hecho de notificar —una vez que el presidente del Consejo de Ministros pudo cerrar la lista de su primer gobierno al finalizar el verano de 1945— al secretario de Relaciones Exteriores de México su composición. Éste manifestó su conformidad y añadió el reconocimiento y legitimidad del gobierno de México a este Ejecutivo.¹⁵

Y en ese sentido era muy importante tener a personas de total confianza en la Embajada, en la capital mexicana. Así cabe entender la decisión de Giral —en la ya referida remodelación ministerial de marzo de 1946, de cesar como ministro sin cartera— al republicano catalán y hombre de su completa confianza: Luis Nicolau D’Olwer, nombrándolo embajador en México. La impaciencia de Giral en el cumplimiento de esta designación fue expresada desde París a dos de los ministros que no habían viajado con el resto y habían permanecido en

¹⁴ AHN, JG, leg. 4, carpeta 1. Es lo que había, a falta del apoyo de los gobiernos de las cuatro potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Rusia.

¹⁵ *Gaceta Oficial de la República Española*, 7 de septiembre de 1945.

tierras mexicanas: Álvaro Sánchez de Albornoz, titular de Justicia, y Miguel Santaló, de Instrucción Pública.

Como saben ustedes Nicolau debe ir de Embajador a México para lo cual estoy ya impacientemente esperando el cable de Álvarez Buylla en que me diga si la “exploración” que ha debido hacer cerca del gobierno mejicano ha dado resultado favorable, con objeto, entonces, de solicitar oficialmente el pláacet a través del Embajador de Méjico en París. Con ese motivo haré una reforma a fondo del personal del Ministerio de Estado y es mi propósito que no se incorporen aquí ninguno de los que actualmente se encuentran ahí, dándoles compensaciones diversas que el propio Álvarez Buylla conoce por carta anterior que le envié.¹⁶

Como puede apreciarse, ese nombramiento sucedió a la crisis de gobierno de ese mes, en la que el mismo Giral, ante la enfermedad de Fernando de los Ríos —hasta entonces titular de la cartera de Estado, de la que dependían las embajadas—, asumió la dirección de ese Ministerio y anunciaba importantes cambios en él. Pero lo significativo era su interés en que el ministro D’Olwer, representante de Acción Republicana Catalana, diputado a Cortes en la Segunda República y gobernador del Banco de España entre 1936 y 1938, que hasta hacía unos meses había pasado el exilio en Francia con numerosas dificultades,¹⁷ asumiera la dirección de tan simbólica embajada. Era una persona de confianza, con conocimientos contrastados tanto económicos como sociales, que constituían una garantía para gestionar una institución tan determinante para el gobierno republicano.

Y no faltaban argumentos para asegurar a personas de absoluta confianza en estos puestos clave, en países “amigos”. Citamos en este sentido el ejemplo de Venezuela, país en que el ejecutivo Giral tenía de representante a Manuel Martínez Pedroso, socialista y catedrático de Derecho Político:¹⁸ que al parecer había solicitado a Giral ser embajador en Caracas, y pedía un sueldo mensual de nada menos 2 000 dólares. No obstante, ajeno a esa petición y su función como diplomático, había logrado que lo designaran redactor de la constitución venezolana, obteniendo a cambio una significativa dotación económica, sin tener en cuenta las consecuencias inherentes a la presencia de un representante extranjero en una labor de ese tipo.

¹⁶ Este oficio de Giral estaba fechado el 28 de marzo de 1946. AHN, JG, leg. 10, carpeta 8.

¹⁷ Carles Miralle i Sola y Manuel Mundo i Marcet, *Lluís Nicolau D’Ollwer, Semblanza biogràfica*, Barcelona, Institut de Estudios Catalanes, 2000,

¹⁸ Véase su peripecia vital en http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12626_martinez-pedroso-manuel

Desde el Ministerio de Estado esta conducta fue considerada reprochable: “máxime en un país como Venezuela que sigue manteniendo relaciones comerciales y consulares con la España de Franco y en donde no hay todavía un régimen constitucional, a diferencia de países como Guatemala y Panamá que echó con violencia a los agentes de Franco pese a no tener aún representación diplomática directa”.¹⁹ Por tanto, se ponía en cuestión la honorabilidad de este representante, ajeno a la precaria situación económica del gobierno, que no sólo “trataba sacar tajada hasta el límite de lo posible”, sino que en su vehemencia podía crear una situación política difícil para la República, pues su participación en la Carta Magna venezolana podía ser entendida como una intervención en la política interior de ese país.

MÉXICO: DETERMINANTE APOYO AL GOBIERNO GIRAL

Se imponía, pues, un criterio más acertado en la elección de las personas a desempeñar esas responsabilidades. Y es que por embajadas como la de México pasaba la mayor parte de las decisiones del nuevo gobierno. Citamos en ese sentido el viaje que, al iniciarse el año 1946, realizaron veintiún niños y jóvenes españoles procedentes de Rusia, donde marcharon durante la Guerra Civil española por voluntad expresa de sus padres, para preservarlos de “las calamidades de la guerra”.²⁰ Sus familiares residentes en México sufragaron el pasaje desde Odesa hasta Nueva York, pero carecían de recursos económicos para pagar el viaje hasta su destino final: México.

El mismo Giral, que en enero del referido año se encontraba en esa ciudad norteamericana, gestionó la breve estancia de estos viajeros en Nueva York, que asumieron la Cruz Roja y la organización Joint Antifascist Comites. Y sobre los 2 000 dólares necesarios para proseguir su viaje, hizo un llamamiento a la colonia española y a los simpatizantes de la causa republicana “para contribuir con donativos a ese fin”.²¹ Independientemente de que al final pudieron continuar su

¹⁹ Este informe sobre el representante de la República en Venezuela estaba fechado el 28 de enero de 1946. Centro Documental Memoria Histórica en Salamanca, Sección Incorporados, Correspondencia de José de Benito, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros (en adelante CDMH, SI, JB), leg. 1.760, carpeta -18.

²⁰ Carmen González Martínez, “El retorno a España de los ‘Niños de la Guerra civil’”, en *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 19, 2003, pp. 75-100.

²¹ CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

viaje, lo cierto es que hechos de esta naturaleza ponían de manifiesto la estrechez económica en que se desenvolvía este gobierno.²²

Y en ese sentido una de sus prioridades fue controlar de forma exhaustiva los recursos económicos disponibles. Así cabe entender iniciativas como la relacionada con la Comisión Administradora de los Fondos de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), un organismo que asistía a los exiliados y que sustituyó a la disuelta JARE en 1943, que continuó las actividades de esa institución, aunque con una diferencia: sus recursos y funcionamiento eran controlados por el Estado mexicano. El Ejecutivo de José Giral, una vez reconocido por el gobierno de Manuel Ávila Camacho, gestionó la reintegración de los fondos.

En ese contexto, cabe entender el oficio que desde México le remitió a Giral, quien en ese tiempo estaba en Nueva York, el subsecretario de Presidencia del Consejo de Ministros, José de Benito, en que le informaba lo siguiente:

Presidente se ha dado un paso importante en cuanto a los asuntos del CAFARE. El ministro Miguel Santaló ha llegado a un compromiso de venta de la Financiera que ofrece todas las garantías y que permitirá al Gobierno disponer en un plazo de 8 días de 4 300 000 pesos aproximadamente, quedando además a su favor algunos créditos (los personales de muy difícil cobro) y otros relativos a carbones y alguna otra cosa que en su conjunto suponen otro millón de pesos del que se calcula que podrá llegar a liquidarse hasta el 70%.²³

Como puede apreciarse, era una cantidad importante de la que el Ejecutivo deseaba disponer sin demora, hasta el punto que el mismo presidente dio instrucciones taxativas: “tan pronto se disponga del dinero CAFARE, que no lo inviertan en nada, sino que lo ingresen en el Banco de la Propiedad para ver si podemos hacer alguna operación con Francia. Esto lo reservo todavía hasta que veamos la seguridad de trasladarnos allí”.²⁴ Giral estaba pendiente de recibir el visado francés para viajar a ese país, donde ya se encontraban algunos de sus ministros, con el fin de estar próximo a España y estrechar relaciones con los Estados europeos democráticos. Y estaba consciente de que

²² Virgilio Botella Pastor, *Entre memorias: las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*, Gijón, Editorial Renacimiento, 1995.

²³ El oficio tenía fecha del 17-I-1946. CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

²⁴ *Ibid.*

durante su estancia en París necesitaría fondos para el sostenimiento del gobierno, por ello lo pertinente de tener ese dinero disponible.

Sin embargo, el proceso se fue dilatando más de lo esperado, y, ante la “angustiosa situación económica en que se encontraban las arcas republicanas”, el mismo José de Benito tuvo que pedir audiencia a Manuel Ávila Camacho, quien lo recibió con prontitud y, al parecer, le prometió la resolución de este asunto sin dilación. En esa misma entrevista el presidente mexicano preguntó al subsecretario español su impresión sobre la “crisis política francesa y la ampliación del Gobierno Giral”. Es decir, el máximo mandatario mexicano se interesaba tanto por el escenario internacional como por la inminente remodelación del gobierno de la República, cuestión sobre la que éste le puso al corriente.²⁵

Unos días después, Giral felicitó a su subsecretario, pues las gestiones que hizo directamente ante la autoridad mexicana habían obtenido el resultado esperado. Señaló que el dinero de la CAFARE “debe quedar en reserva en el Banco para afrontar futuros gastos, responder al fideicomiso y a la continuación por tres años de los auxilios, colegios, etc.”. Sus fondos, por tanto, pasaron a ser controlados por el Ejecutivo republicano, que no olvidaba sus atenciones asistenciales, pese a la desaparición de esa institución. Y es que, aun con la falta de liquidez pecuniaria de un gobierno en país ajeno y sin recursos, no olvidaba atender sus compromisos de ayuda, contraídos desde el término de la Guerra Civil. La realidad fue que estos auxilios, a medida que se aproximaba el final de la década, fueron decreciendo paulatinamente, hasta su práctica desaparición.²⁶

Asimismo se imponía buscar financiación en los mercados internacionales, volcando las expectativas en ese sentido en Estados Unidos. Eso, al menos, cabe deducir de los contactos que, aprovechando su visita a México, se mantuvieron con mister Lehmann, representante de una de las firmas financieras norteamericanas más sólidas. El

²⁵ De Benito salió “totalmente satisfecho” del encuentro con el presidente mexicano, y, tras contarle a los ministros Albornoz y Santaló su resultado, entre los tres acordaron que, en caso de recibir los fondos esperados, “creen muy conveniente dar una comida íntima en la Embajada al presidente Ávila Camacho”. Informado de esas pretensiones a Giral, éste les indicó, con fecha 28 de enero de 1946, que le “parecía bien la comida íntima al presidente, pero deben invitar también a Castillo Nájera y quizás a los embajadores de los países que han reconocido nuestro Gobierno. Con todos ellos, los ministros y los subsecretarios creo que quedaría completa la mesa”. *Ibid.*

²⁶ Véase para más detalles sobre las instituciones republicanas en el exilio: Aurelio Velázquez Hernández, *La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, 2012, pp. 479 y ss.

objetivo era que tomara a su cargo la colocación en América de una emisión de bonos de la República española por un importe total de cinco millones de dólares. Esa firma actuaría como agente, previo pago del 10% de comisión, y se encargaría de hacer la emisión de los títulos, los cuales estarían controlados por el Departamento de Hacienda republicano “que hasta ahora no ha empezado siquiera a funcionar”.²⁷ Independientemente de esto último, normal en un gobierno en el exilio, se buscaba liquidez, pese al endeudamiento inherente a estas operaciones.

Y en contrapartida era preciso recortar gastos que se consideraban innecesarios. Así, a una petición de la ejecutiva del Partido Socialista de que se convocaran las Cortes para presentar al nuevo Ejecutivo de José Giral tras la remodelación de marzo de 1946, se le contestó lo siguiente:

[...] es materialmente imposible celebrar esa convocatoria en Francia pues el Gobierno no tiene dinero suficiente para repetir el pago de viajes de los Diputados. Esto nos costó en Méjico más de 400 000 pesos y ahora la cantidad es mayor pues sería necesario que vinieran mayor número de Diputados de fuera.²⁸

Tal contestación estaba cargada de realismo, pues si bien estaba justificada una reunión parlamentaria para ese fin, su coste excedía los gastos que podía afrontar el Ejecutivo, máxime teniendo en cuenta que excedería la ya elevada factura de la última experiencia de ese tipo en tierras mexicanas en noviembre de 1945.

Pese a la precariedad de los ingresos disponibles, el gobierno aprobó el presupuesto de gastos de la República, en lo referente al año 1946. Desglosadas las cifras, el Ministerio que mayor presupuesto tenía era el de Estado, con un gasto mensual que ascendía a 114 000 pesos, muy por encima del de la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros y el resto de carteras ministeriales.²⁹ Esa diferencia se debía a la fuerte dotación que se hacía a la

²⁷ CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

²⁸ Esta respuesta se la daba Giral, desde París, a su ministro de Justicia, Álvaro Sánchez Albornoz, en México, en un oficio fechado el 28 de enero de 1946. AHN, JG, leg. 10, carpeta 8.

²⁹ Los gastos mensuales de la Presidencia de la República alcanzaban los 20 250 pesos; Presidencia del Consejo de Ministros, 10 750; Justicia, 8 750; Hacienda, 10 000; Gobernación, 29 900; Defensa Nacional, 18 950; Instrucción Pública, 6 750; Emigración, 45 200; Navegación, Industria y Comercio, 10 100; Obras Públicas, 8 450; Agricultura, 8 950; y sin cartera, 14 800. AHN, JG, leg. 11, carpeta 8.

representación en México: la Embajada y el Consulado General de España en la capital azteca, según puede apreciarse en el cuadro 1.

La dotación presupuestaria para dos instituciones que la República no tenía en ningún otro país, en la que destacaba el mismo sueldo del embajador, que era igual al de los ministros y de Giral: 2 000 pesos mensuales, e incluso sus gastos de representación superaban al de éstos, siendo menor, hasta 1 000 pesos, al de Diego Martínez Barrio. También llama la atención la figura del ministro consejero de la Embajada, con 1 500 pesos de sueldo, o el mismo capítulo de imprevistos: superior en 500 pesos al asignado a la cartera de Estado. Y el Consulado, si no presenta cifras tan elevadas, también arroja gastos suficientemente representativos para una institución de estas características. En suma, estas dotaciones presupuestarias muestran la importancia de México para la República española, de ahí que buena parte de sus recursos se destinaran a mantener adecuadamente estas representaciones diplomáticas tan importantes. Y es que la República, huérfana en su acción exterior, tenía que recurrir a los buenos oficios de México para obtener reconocimientos y apoyos.³⁰ Un antecedente inmediato a la creación de su primer gobierno en el exilio fue la Conferencia de San Francisco de la primavera de 1945. No incidiremos en su contenido y consecuencias, pues lo sucedido es suficientemente conocido desde hace tiempo,³¹ pero sí que ya la Junta Española de Liberación (JEL), precedente del ejecutivo Giral, estaba consciente de que sin la colaboración de México pocos objetivos se podían conseguir. La denominada “cuestión española”, debatida en ese encuentro como consecuencia de la intervención del embajador de México Luis Quintanilla el 19 de junio, rechazando la admisión en la ONU de regímenes establecidos “con ayuda de fuerzas militares”, en clara alusión, entre otros, al Estado franquista español, puso de manifiesto el compromiso de este país con los republicanos hispanos.

El gobierno Giral aprovechó el éxito obtenido en esa Conferencia para continuar sus gestiones diplomáticas y, sobre todo, asegurar su posición internacional. Con ese fin se trasladó a París, para estar lo más cerca de España y mantener relaciones con los países europeos más directas. Así cabe entender, por ejemplo, las gestiones realizadas para que la cuestión española estuviera en la agenda de la conferencia

³⁰ José Francisco Mejía Flores, “1945 y la normalización de la agenda diplomática de México y España”, en M. C. Serra Puche, J. F. Mejía Flores y C. Sola Ayape (eds.), *op. cit.*, pp. 185-212.

³¹ Véase José María del Valle, *Las instituciones de la República en el exilio*, París, Ruedo Ibérico, 1976; Alberto J. Lleontart y Amselem, *España y la ONU-II (1947)*, Madrid, CSIC, 1978, p. 27.

Cuadro 1. Gobierno de la República española en el exilio.
Gastos mensuales del Ministerio de Estado, Embajada y Consulado en México

<i>Ministerio de Estado</i>	<i>Gasto en pesos</i>	<i>Embajada</i>	<i>Gasto en pesos</i>	<i>Consulado General</i>	<i>Gasto en pesos</i>
Ministro sueldo	2 000	Embajador sueldo	2 000	Cónsul general sueldo	1 000
Gastos representación	1 000	Gastos representación	2 000	Canciller sueldo	600
Gastos locomoción	250	Secretaría Particular	950	Oficial de Cancillería	400
Secretario general sueldo	1 500	Secretario de Embajada	800		
Gastos representación secretario	250	Ministro consejero	1 500	Gastos material	500
Sueldo secretario particular	1 900	Imprevistos	1 500		
Mecanógrafos, traductores	1 050	Gastos material	500		
Tres funcionarios	3 000				
Misiones diplomáticas	50 000				
Delegaciones oficiosas	20 000				
Agentes consulares	20 000				
Imprevistos	1 000				
Gastos material	300				
Gastos Ministerio	102 250	Gastos Embajada	9 250	Gastos Consulado	2 500

Fuente: Elaboración propia. Fuente: AHN, JG, leg. 11, carpeta 8.

tripartita (Francia, Inglaterra y Estados Unidos) a celebrar en la capital francesa a principios de 1946. Y para ese fin recurrió a sus contactos en México, impulsando una campaña a favor de esta causa.

En esa línea se sitúan los contactos mantenidos por el subsecretario De Benito con el licenciado Vicente Lombardo Toledano, en enero de ese año, quien le prometió ayudarle:

enviando un telegrama circular a todas las organizaciones obreras de América Latina que controla la CTAL ordenándoles que cada sindicato dirija tres telegramas, por separado, a cada uno de los Ministros de Exteriores de Inglaterra, Estados Unidos y Francia: Sres. Bevin, Byrnes y Bidault, respectivamente. E incluso, aprovechando la inminente convención del Partido de la Revolución Mexicana, dar cuenta de esta campaña a los organismos, comités, afiliados etcétera.³²

Por tanto, campañas de apoyo a una iniciativa que, como es conocido, tuvo su epílogo al iniciarse el mes de marzo de ese año, tras el cierre por Francia de sus fronteras con España en protesta por la ejecución en ese país, en febrero de 1946, de diez guerrilleros encabezados por el luchador en la Resistencia francesa: Cristino García.³³ Se esperaba que esa reacción francesa contra la represión del régimen franquista fuera secundada por ingleses y norteamericanos, y sin embargo, ante la abstención de este último, se optó por una nota tripartita el 4 de marzo, la cual dejaba al pueblo español resolver por sí mismo su salida de la dictadura, decisión a la que contestó el gobierno Giral subrayando la imposibilidad absoluta de la sociedad española de desembarazarse de la situación en que se hallaba: “al estar oprimida y desarmada”.³⁴

Contundente respuesta que, sin embargo, no obviaba una realidad: la posición *distante* de las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, incluida Rusia, a la que no convenía alterar los acuerdos de Yalta respecto a la “cuestión española”. Pese a ese contratiempo, las gestiones diplomáticas republicanas continuaron. Un aliciente fue el reconocimiento efectuado por Polonia, que en abril de 1946 pidió ante el Consejo de Seguridad de la ONU la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno franquista; esta solicitud contó con el apoyo,

³² CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

³³ José Antonio Vidal Castaño, *La memoria reprimida. Historias orales del maquis*, Valencia, PUV, 2004, p. 68.

³⁴ Miguel Ángel Yuste de Paz, “Algunas consideraciones acerca de por qué el año que pareció el último de Franco en el poder no lo fue”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, I-Historia Contemporánea, núm. 14, 2001, pp. 419-435.

entre otros, del representante de México, Castillo Nájera, coyuntura internacional, que obligó al mismo Giral a remitir desde París el siguiente telegrama a México:

Ante el ambiente favorable manifestado por varios representantes del Consejo de Seguridad al tratar el asunto de España, es conveniente que el ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz, acompañado del Subsecretario De Benito, se trasladen urgentemente a Nueva York a coadyuvar gestiones.³⁵

A esta declaración le sucedió un debate en referido Consejo, que decidió crear un subcomité para estudiar la cuestión española, el cual llegó a la conclusión de respetar el contenido de la nota tripartita antes citada. Se dejó el asunto para que lo resolviera la Asamblea General de Naciones Unidas, que, a diferencia del Consejo de Seguridad, carecía de poder ejecutivo. Así, el 12 de diciembre, tras no pocos debates en que, junto a la presión republicana sobre los delegados afines los franquistas no cesaron en hacer lo mismo en defensa de sus posicionamientos, se aprobó por mayoría la retirada de embajadores de España. El éxito del gobierno Giral era evidente y con él colaboraron de forma determinante los países latinoamericanos, entre ellos, muy especialmente México, que contactó “con el resto de los países sudamericanos para una acción conjunta en pro de la restauración democrática en España”.³⁶

Para entonces (diciembre de 1946), ya había nuevo presidente en México; se trataba de Miguel Alemán Valdés, con el que cabía esperar un trato tan directo como se había mantenido con su predecesor. Para esa fecha Giral había regresado a París –desde Nueva York– con la satisfacción de haber conseguido un acuerdo aceptable en sus reivindicaciones contra el régimen franquista. Ése era el ambiente que se respiraba a su regreso al país galo, aunque otros líderes políticos en el exilio no compartían ese estado de ánimo; era el caso del líder socialista Indalecio Prieto, disconforme con lo aprobado por la Asamblea General, quien el 17 de diciembre pronunció en México un discurso

³⁵ El telegrama remitido por el mismo José Giral, desde la Cité Universitaire de Paris, estaba fechado el 9 de abril de 1946, es decir, dos días antes de que el delegado de Polonia, Oscar Lange, pidiera ante el Consejo de Seguridad la ruptura de relaciones. CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

³⁶ Eso, al menos, se hace constar en un informe elaborado por el Ministerio de Industria, Comercio y Navegación del gobierno Giral, con fecha 28 de septiembre de 1946, sobre los apoyos que recibiría la causa republicana contra Franco en la Asamblea de la ONU. AHN, JG, leg. 5, carpeta 12.

muy crítico con el gobierno Giral, manifestándose partidario de establecer contactos con todas las fuerzas opositoras, en las que incluía, y ello no era una novedad en sus planteamientos, a los monárquicos.

Posicionamiento del “sansón socialista”, personaje especializado en derribar gobiernos y en esterilizar las iniciativas de otros, como en una ocasión se refirió a él Martínez Barrio,³⁷ que no sorprendía al Ejecutivo, pues conocía sus opiniones y planteamientos desde hacía tiempo. La siguiente definición que hizo de este personaje el ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz Liminiana, es suficientemente explícita a este respecto:

El caso de Prieto merece párrafo aparte. No hay actualmente posición más nefasta que la de este gran amigo, tan apasionado y obcecado como inteligente y pleno de emoción republicana y española. Lo del plebiscito es cosa gravísima, una colaboración, involuntaria, pero cierta a una posibilidad de restauración monárquica; en el mejor de los casos echar a la República a cara o cruz [...] La coincidencia de Largo Caballero con su actitud viene a agravarla hasta el máximo peligro. No es posible que llegue a establecerse entre los socialistas y nosotros la pugna fatal que en actitudes y gestos de Prieto se ha manifestado, disparando por elevación. Conforme con que de ningún modo se debe favorecer por debilidad hacia la persona, una posición que me parece nefasta. Pero tampoco cabe desconocer, y menos cuando actúa, que Prieto existe.

No se equivocaba en sus juicios este asturiano, político y escritor, que disintió con el líder socialista, pero al que daba la importancia que merecía su ascendencia en esa organización política. Ese mismo sentir era extensible a la práctica totalidad del Consejo de Ministros, que, pese a disentir profundamente con sus argumentos, le tenía el respeto que su figura merecía dentro del socialismo español. Y no le faltaba razón, pues los resultados de su discurso previo a las Navidades mexicanas de 1946 fueron funestos para el gobierno, al presentar, poco después, su dimisión los ministros socialistas, al entender éstos que el Ejecutivo “había perdido la autoridad de los exiliados, no tener la confianza de las fuerzas opositoras en el interior de España y no haber logrado en el plano internacional la colaboración necesaria”.³⁸

³⁷ Leandro Álvarez Rey, *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla-Instituto de la Cultura y las Artes, 2007, p. 112.

³⁸ El 21 de enero de 1947 presentaron la dimisión los ministros socialistas: Trifón Gómez (UGT) y Enrique de Francisco (PSOE). A ellos se unió el también ministro Horacio Martínez Prieto, de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que defendió el nombramiento de un nuevo Ejecutivo que debía mantener una relación más estrecha con la oposición en España y

Ante ese escenario, pese a una serie de intentos por enmendar la situación, el presidente del Ejecutivo se vio abocado a presentar la dimisión el 22 de enero de 1947.

Concluía con esa decisión el “Gobierno de la Esperanza”, que tantas expectativas originó en el mundo del exilio español y en los países que apoyaron su causa. Ningún ejecutivo posterior acaparó tanta atención; todo lo contrario, fueron poco a poco languideciendo, comprobando cómo el régimen franquista rompía su aislamiento y consolidaba sus posiciones en el interior y exterior del país, sobre todo a partir del inicio de la década de los cincuenta. La idea de restaurar la República en España se perdió para siempre; de poco sirvieron en ese sentido las intensas gestiones desarrolladas por el Consejo de Ministros presidido por Giral, ni el reconocimiento de la “Spanish question” por los organismos internacionales y países afines. Todo se fue marchitando con el paso del tiempo, salvo una cuestión que estimamos de un valor impagable: la solidaridad mexicana a los exiliados españoles y su perseverante apoyo en la lucha contra el régimen franquista.

mayores contactos con la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. M. A. Yuste de Paz, *op. cit.*, pp. 419-435.